Ciudad de México, julio 2022.

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE
+TASA, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (+TASA).

Estimado distribuidor:

En cumplimiento a las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios", emitidas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV) y en relación con el Contrato de Adhesión de Comisión Mercantil y prestación de servicios para la distribución de acciones de fondos de inversión que tenemos celebrado con ustedes, se les informa que en su sesión del 26 julio de 2022, el Consejo de Administración decidió realizar cambios en las cuotas de administración en su serie B, clases: **F1, F2, M2, M4, ME1, ME2, AHO1 Y AHO2**.

Por lo que las cuotas de administración quedarán de la siguiente manera:

Serie/Clases	Cuota al 31 de julio de 2022	Cuota a partir del 1 de agosto de 2022
A	0.10%	0.10%
Personas Físicas		
B-F1	1.80%	2.25%
B-F2	1.50%	1.75%
B-F3	1.00%	1.00%
B-F4	0.40%	0.40%
B-F5	0.10%	0.10%
B-FG	0.10%	0.10%
Personas Morales		
B-M1	1.80%	1.80%
B-M2	1.00%	1.25%
B-M3	0.60%	0.60%
B-M4	0.15%	0.20%
B-MG	0.10%	0.10%
Personas Morales no sujetas a retención		
B-ME1	1.50%	1.80%
B-ME2	0.25%	0.50%
B-G1	1.50%	1.50%
B-MEG	0.10%	0.10%
Planes previsionales		
B-AHO1	1.90%	2.00%

B-AHO2	1.40%	1.50%
Fondos de inversión		
B-FF	0.10%	0.10%

Los cambios entrarán en vigor a partir del 1ero. de agosto de 2022.

Lo anterior se informa para que puedan hacer del conocimiento de sus inversionistas de conformidad con la regulación aplicable.

Atentamente,

Intercam Fondos S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Intercam Grupo Financero.